

\*

CORRESPONDE:  
EXPTE. N° 0246/25

**VISTO:**

El proyecto seleccionado en el marco del Programa Decisión Niñez, consistente en la instalación del Parque Solar y un Playón Polideportivo en el Parque Centenario de la Ciudad de Oriente; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho espacio reúne las condiciones para convertirse en un lugar de asidua concurrencia de niños y adolescentes para realizar todo tipo de actividades de esparcimiento.

Que en el mismo funcionará un Parque Solar, que, a través de la utilización de la energía fotovoltaica, servirá a los fines de generar iluminación para el espacio, como así también, servir las veces de herramienta para calentar agua cual lo vuelve posible de ser atractivo para el público joven.

Que asimismo, jóvenes de dicha localidad han manifestado la necesidad de ampliar la oferta recreativa, instalando aparatos de ejercicios físicos.

Que a su vez, sería de buen tino la instalación de bebederos en las inmediaciones del mismo, para que aquellos quienes realicen prácticas lúdicas y/o deportivas en el mencionado predio, puedan hidratarse, existiendo la posibilidad de utilizar agua apta para consumo humano a través de la red de agua corriente de la localidad.

Que los mismos otorgarían mayores comodidades y un factor de atracción importante al predio mencionado.

Que la misma es una iniciativa aprobada por el Concejo Deliberante Estudiantil.

**POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO 1º** Solicitar al Departamento Ejecutivo, por medio del área que corresponda, la colocación de bebederos en inmediaciones del Playón de Juegos y el Parque Solar, sitos en el Parque Centenario de la Localidad de Oriente.

**ARTÍCULO 2º** Solicítese por igual vía, la instalación de nuevos juegos de ejercicios físicos para ampliar la oferta deportiva y recreativa del mismo.

**ARTÍCULO 3º** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.

Sala de SESIONES, Noviembre 12 de 2025

Ana María Balda  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Casiano Esteban Gutiérrez  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0101/25

